

TEMA 9.

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ETAPA INFANTIL. DESCUBRIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL PROPIO SEXO. LA CONSTRUCCIÓN DE ROLES MASCULINO / FEMENINO. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.

En nuestros días, prácticamente nadie discute la necesidad de introducir en la escuela programas de salud sexual. Es una cuestión en la que deben colaborar intensamente las familias, y que debe abordarse desde todos los agentes socializadores, incluyendo con ello, la escuela. Esto es precisamente lo que vamos a trabajar en este tema.

La salud sexual supone tanto una información como una educación; en la primera la escuela tiene un mayor protagonismo, mientras que, en la segunda, los valores mantenidos por las familias repercuten desde el comienzo.

Los objetivos que un programa de salud sexual, con respecto al alumnado, debe comprender son:

1. Conocer, aceptar y valorar los órganos sexuales y las zonas erógenas del cuerpo.
2. Entender la relación sexual como una forma de comunicación afectiva que busca el placer propio y el de la otra persona.
3. Entender la sexualidad como una opción personal y, en consecuencia, respetar las diferentes conductas sexuales existentes.
4. Distinguir sexualidad de reproducción.
5. Comprender los principales procesos del mecanismo reproductor.
6. Conocer las nuevas técnicas reproductoras y los mecanismos de control de la natalidad.
7. Adquirir hábitos de higiene y salud relativos a la reproducción y a la sexualidad.

Este tema debe desarrollarse en espiral, desde la etapa infantil hasta el final de la enseñanza obligatoria.

9.1. La educación sexual en la etapa de educación infantil

Objetivos generales de la Educación Infantil

- a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

Objetivos del primer ciclo de la Educación Infantil

- a) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación y resolver autónomamente algunas de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.
- b) Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características, valorando sus posibilidades y limitaciones para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.

Las áreas que se van a trabajar en la educación infantil y que van a repercutir en la construcción de la propia identidad y con ello, en lo referente a educación sexual, y siguiendo el **Decreto 4/2008, de 11 de enero**, por el que se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, serán las siguientes:

Área de identidad y autonomía personal

En la Educación Infantil tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos no sólo contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que vive, sino que son fundamentales en el proceso de autonomía del niño.

Objetivos

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente y actuar de acuerdo con ellas.
3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.
4. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

Área del medio físico y social:

Es objetivo de la educación infantil que el niño y la niña puedan actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos, conociendo y utilizando normas que permiten convivir con ellos, así como contribuyendo a su establecimiento y a su discusión. En el seno de los grupos a los que pertenece, aprende a valorar las ventajas de la vida en grupo, así como las limitaciones que ésta impone. Aprende también a colaborar con los otros, a ayudar y pedir ayuda y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas de la vida cotidiana.

Objetivos

1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.
2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relaciones que mantiene con los demás.

Área de comunicación y representación:

A través de su expresión dramática y corporal muestra sus emociones y tensiones, y también su conocimiento del mundo y de las personas, así como su percepción de la realidad. Estas manifestaciones expresivas son, además, un instrumento de relación, comunicación e intercambio. La Educación Infantil debe estimular este tipo de expresión para sacar de ella el máximo rendimiento educativo, aceptando formas de expresión diversas

Objetivos

1. Interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.
2. Leer, interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.

9.2. Descubrimiento e identificación del propio sexo

En la última mitad del siglo XX, se prestó mucha atención tanto a la sexualidad como a la adquisición de la identidad sexual.

Para el **psicoanálisis** la identificación sexual se realiza en la fase genital, ya que el niño y la niña estarían biológicamente determinados a preferir sexualmente al progenitor del sexo opuesto. El miedo a la castración y a perder el objeto amado hace que renuncie a sus sentimientos de rivalidad con el progenitor del mismo sexo y que lleve a cabo el proceso de identificación con él o ella, interiorizando sus características y actitudes. Según el psicoanálisis el proceso tendría lugar entre los tres y los seis años de edad.

Para las **teorías cognitivas** la adquisición de la identidad sexual no se debe a programación biológica ni a condiciones ambientales. La organización cognitiva del niño/a es la que regula la adquisición de la identidad sexual. Los cambios en las estructuras cognitivas y en las actitudes sexuales van paralelos, lo cual explica la universalidad de la adquisición de la identidad y el rol sexual. Niños y niñas toman conciencia de su sexo y una vez asumido esto empiezan a valorar positivamente, a darle significatividad, a lo referido a su propio sexo, generándose la identificación con el padre o con la madre. Desde estas teorías no queda suficientemente explicado el proceso de identificación, ya que la toma de conciencia no asegura la asimilación o apropiación de actitudes de la persona con la cual se identifica, según **Kohlberg** (Rolando, A., Trujillo, S. 2005).

Para el **conductismo**, según las teorías del aprendizaje social (condicionamiento vicario), la identidad sexual y la construcción de roles se producen por las consecuencias gratificantes de la conducta tipificada sexualmente, es decir, producen distintas consecuencias en función del sexo de la persona.

No dependen, por tanto, ni de la programación biológica ni de estructuras cognitivas. El ambiente, incluyendo los aspectos culturales del sexo, juega en esta teoría el papel principal, las consecuencias de las conductas tipificadas y de los modelos sexuales disponibles son los encargados del proceso de identificación.

Ninguna de las teorías comentadas da una explicación completa y como es lógico, no utilizan los mismos conceptos para referirse a la adquisición de roles sexuales y de la identificación sexual.

El término utilizado por los psicoanalistas es la identificación que supone la imitación global, ya que se desea ser como la otra persona junto a un sentimiento básico de completar algo que nos falta.

Los cognitivos hablan de la identidad, lo que supone autodefinirse o clasificarse como niño o niña en una categoría más o menos definida, teniendo en cuenta que entre los rasgos que para ellos tiene esta categoría no están los órganos genitales.

Los conductistas utilizan el concepto de tipificación sexual, reconociendo que los roles se atribuyen culturalmente a cada sexo, y se manifiesta en las personas a través de actitudes y conductas.

Todas las teorías coinciden, no obstante, en el proceso de identificación con las personas del mismo sexo, y la construcción de roles se realiza básicamente en el ámbito familiar. Si los modelos de identificación, refuerzos y modelos de imitación y los modelos que le sirven para clarificarse o reconocer su identidad no son efectivos, el proceso puede sufrir distorsiones y afectar a la conducta sexual de la persona.

Hacia los dieciséis meses los niños y las niñas empiezan a manifestarse y relacionarse con los demás de forma distinta según sea la persona, apreciándose cambios muy acusados en el afecto, emociones y atención.

Antes de los dos años los niños y las niñas tienen comportamientos tipificados respecto a juegos y gustos por los objetos (vestidos, peinados, juguetes, etc.); esta tipificación abarca también las relaciones con las personas, aunque comete errores al autocalificarse como niño o niña en el ámbito verbal, siendo a los dos años poco frecuentes estos errores.

A los tres años la tipificación de género adquirida es lo suficientemente fuerte como para rechazar los juguetes y las actividades que consideran propios del otro género, no cometiendo ya errores verbales en el momento de autocalificarse como niño o niña. Esta identidad le sirve como explicación para aceptar o rechazar las propuestas de la persona adulta, argumentando "porque soy niño". A esta edad han asimilado aquello que la cultura les ha ido proponiendo e imponiendo, haciendo que valore como positivo lo propio de su género en detrimento de lo que es propio del género opuesto.

La identificación se produce a través de:

- La imitación de las personas del mismo género.
- La valoración positiva de las cosas que se consideran corresponde al propio género.
- La imitación de las personas que creemos que tienen poder o prestigio.
- Se observan las cosas en función de los propios intereses
- Se responde mejor a la información que no contradice la que ya tenemos.

Al nacer niños y niñas tienen una serie de necesidades primarias de orden biológico, satisfacer el hambre, la sed, recibir calor y contacto físico, etc.; estando dotados de una capacidad de reacción en función de la satisfacción de esas necesidades, lo cual es la base del proceso de

apego y la socialización. La socialización respecto a las normas aprobadas culturalmente, empieza muy pronto; la meta de los padres consiste en guiar al niño/a en la adquisición de la personalidad, conducta, valores, motivos, etc., que la cultura considera adecuados. La familia entrena a niños y niñas en aquello que culturalmente se considera conveniente tanto en normas como en conductas y, al mismo tiempo, los estimulan para que inhiban las conductas indeseadas. La familia impone restricciones a las actividades que al niño/a por lo general le parecen agradables y con las cuales disfruta.

Padres y madres son las figuras de apego y son los modelos a imitar, al mismo tiempo, son quienes determinan el ambiente estimular y los encargados de reforzar la conducta del niño/a. A los tres o cuatro meses de edad pueden diferenciar entre distintas personas y, por tanto, diferenciar entre sus roles. Se adquieren en el entorno familiar sentimientos, creencias, gestos, comportamientos, etc. Si en la familia se observan roles poco estereotipados, niños y niñas tendrán una tipificación menor. Cuando padre y madre tienen una profesión liberal y ambos trabajan fuera de casa, sus hijos e hijas tienen una tipificación menor de los roles de género que cuando trabaja fuera de casa sólo el padre. El aprendizaje social dentro de la familia tiene gran importancia para el desarrollo de la personalidad del niño/a. Durante los primeros años de vida se establecen o modifican determinadas características, entre ellas están: la curiosidad sexual, la dependencia o independencia, la agresión, la motivación de logro (dominio de tareas), la tipificación sexual, la conciencia.

9.3.- La construcción de roles masculino y femenino

La mayoría de los trabajos referentes a las diferencias sexuales utilizan los términos sexo y género para referirse a aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Esta falta de clarificación se produce en todas las ciencias que se ocupan del tema. Por otra parte, se acostumbra a tratar el sexo desde una perspectiva diferencialista, señalando funciones y características ligadas al sexo independientemente de que se deban a factores de distinta naturaleza como son los psicológicos, biológicos y sociales.

El sexo está determinado por varios factores no sólo por el genético como normalmente se cree y subyace en alguno de los estudios dedicados a analizar la diferencia entre sexos.

El **término sexo** es una variable compleja de tipo biológico que implica los procesos de Sexuación pero que no determina el comportamiento. Al utilizar el término sexo, en este sentido se refiere exclusivamente a los factores biológicos y por lo tanto quedarían excluidas tanto la asignación civil como la orientación erótica.

El término género hace referencia a lo que la sociedad atribuye como propio del sexo masculino o del sexo femenino. El género se adquiere a través de la asignación civil, pero en realidad es también una variable compleja de tipo psicosocial que interactúa con el sexo de forma constante y durante toda la vida de la persona.

Los procesos que intervienen en la adquisición del género son varios: apego, identidad, imitación e instrucción directa. Todos ellos intentan explicar cómo se produce la socialización de niños y niñas teniendo en cuenta los principios básicos de cada teoría. Considerando el desarrollo sexual y la adquisición de género desde una perspectiva psicosocial nos encontramos con las siguientes características para el período de cero a seis años:

- 0-2 años, asignación civil y de sexo (género) y crianza
- 2-3 años, discriminación sexual y de género, ocurriendo tal discriminación para algunos autores con anterioridad a los dos años.
- 3-7 años, identidad sexual y de género, para algunos autores se inicia antes de los tres años.

A continuación del período de identidad de género aparece otro de mayor flexibilidad en el cual se pueden afirmar en cada persona comportamientos no estereotipados. La educación infantil deberá procurar un ambiente que facilite la adquisición de comportamientos según la capacidad y las aptitudes de cada persona independientemente de los estereotipos culturales y sociales. Ni una niña tiene por qué pedir protección y llorar por todo, ni un niño tiene que reprimir sus emociones y mostrarse duro.

Los **roles de género** son estereotipos que presentan a la mujer como inferior o que dan una idea negativa del género femenino y al género masculino como superior y con características positivas.

El uso de estereotipos se hace más flexible con la edad y con el incremento del nivel cultural de las personas, ya que utilizan otros mecanismos de razonamiento y relación. Por otra parte, se soporta mejor la presión de las personas allegadas y de la sociedad en general, pero en la infancia la tipificación es rígida.

La tipificación es mayor en los niños que en las niñas, a veces las niñas intentan asumir los roles del niño usando sus juguetes y tomando sus actitudes. Las niñas suelen aceptar en sus juegos a los niños, pero raramente es aceptada una niña en los juegos de los niños, aunque, por suerte los tiempos van cambiando.

Estereotipos que utiliza la familia referidos al género masculino: no se les deja llorar, si duermen mal, se atribuye a su vivacidad, se estimulan juegos bruscos, se les inhiben los signos de afecto, se potencia que jueguen al aire libre, no se potencia que ayuden en casa, pueden estar sucios, se les anima a que explore, pueden ser bruscos con otros chicos y caballeros con las chicas, se les permite ser agresivos, se les exige éxito escolar. Se potencian juegos relacionados con el mundo del trabajo.

Estereotipos que utiliza la familia referidos al género femenino: se les deja llorar, si duermen mal se atribuye a enfermedad, no se les permiten juegos bruscos, se potencian los signos de afecto, estímulo menor para jugar al aire libre, se potencia a que ayuden en casa, deben mantenerse limpias, se les mantiene sujetas, no deben ser bruscas y no deben jugar

con los niños, se les reprime incluso cuando se defienden, se les educa preferentemente para el hogar, juegos relacionados con el hogar.

Estereotipos que la cultura atribuye al género masculino (varones): más fuertes, independientes, equilibrio emocional, autocontrol, actividad, agresividad, dominancia, poco afectivos, racionalidad, franqueza, valor, eficiencia, congruencia, objetividad, amor al riesgo, capacidad intelectual, grandes ideales, gran necesidad sexual, tenacidad, autoridad.

Estereotipos que la cultura atribuye al género femenino (mujeres): vulnerabilidad, dependencia, desequilibrio emocional, falta de control, pasividad, ternura, sumisión, afectividad grande, intuición, irracionalidad, frivolidad, miedo, ineficacia, subjetividad, incongruencia, apego a la seguridad, poca capacidad intelectual, gran importancia a cosas banales, pequeña necesidad sexual, volubles, aceptación.

9.4. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género

El tratamiento de la coeducación, en educación infantil, es una tarea del equipo educativo, sin embargo, a nivel individual se pueden establecer programas de aula desde un punto de vista coeducativo. Es necesario seguir una serie de pasos para realizar una propuesta coeducativa de centro y evitar con ella la discriminación en función del sexo:

- Sensibilización: Difundir entre el personal educativo y del centro, y la familia el problema de la discriminación educativa entre ambos sexos, dejando claro que no se persigue el enfrentamiento entre los roles tradicionalmente masculinos y los femeninos, se trata de dar una información más completa a niños y niñas y desarrollando sus capacidades sin tener en cuenta los estereotipos sexistas. En esta campaña se deben utilizar tanto las convocatorias que hace la administración para llevar adelante proyectos de coeducación como bibliografía e informes sobre coeducación.
- Información y análisis: el equipo educativo busca las manifestaciones sexistas de su entorno cultural, a través de las manifestaciones de los niños y de las niñas, educadores, material utilizado y recabando la ayuda especializada.

La lista de aspectos a observar es interminable, pero puede ser suficiente para abordar la selección de material educativo. Otros aspectos que se pueden observar son los personajes de los cuentos y los roles de éstos, actividades al aire libre y en el hogar, rol de salvador y de salvado.

También podemos observar una serie de conductas y ver si las realizan con más frecuencia los niños, las niñas, y si el comportamiento de unos y otras se corresponde al estereotipo: levantarse, hablar, preguntar, ir a la mesa del técnico/ educador, cumplir las normas, coger cosas comunes, disposición para responder, últimos en entrar en la clase después del recreo, primeros en salir de clase, ocupación de mayor espacio en las mesas comunes, dejar el material desordenado, romper el material, terminar primero la tarea, tomar iniciativas, obedecer las instrucciones, ocupar el centro del patio, ocupación en los rincones, saltar, correr, juegos de gran actividad física, juegos de reglas o normas, juegos de retahílas verbales, buscar protección, etc.

También se puede analizar la organización del centro y las actitudes de los/as técnicos/as en Educación infantil. Para la organización del centro se pueden organizar aspectos relacionados con el género de las personas que ocupan los cargos directivos, los porcentajes de personas que hay de cada sexo, criterios utilizados para elegir el material, si en el proyecto de centro se abordan los efectos negativos del currículo oculto. Y para las actividades de los técnicos, las tareas que encargan a niños y a niñas, rapidez en prestar atención en función del sexo, palabras que utilizan para alabar o para reforzar a niños y a niñas, recriminaciones que utilizan para niños y niñas cuando no cumplen la norma.

a.- Inclusión de la coeducación en las finalidades educativas:

Tras el oportuno estudio y debate a partir de los datos aportados se incluirá la coeducación en el proyecto de centro, reflejándose las finalidades educativas, de forma razonada y argumentada. Analizando el centro de forma global, y con una concepción integradora de la escuela, atendiendo a la discriminación positiva cuando ello sea necesario, es decir, realizar acciones que potencien a las personas más estereotipadas negativamente.

b.- Inclusión de la coeducación en el proyecto curricular de etapa:

- Desarrollo de objetivos de coeducación a partir de las necesidades del entorno de niños y niñas.
- Selección de contenidos no discriminadores en función del sexo, con matiz coeducativo. Los contenidos presentan roles y actuaciones que faciliten la actuación entre ambos sexos.
- Selección de materiales analizando el currículo implícito para eliminar los estereotipos.
- Organización del espacio para que su utilización sea igual para niños y para niñas.
- Coherencia en el reglamento de organización y funcionamiento con el plan de coeducación.

c.- Desarrollo del plan de coeducación:

- Información a la familia: ampliando lo que ha podido llegar durante la fase de sensibilización, matizándola ahora en líneas de actuación y colaboración concretas. En esta información y colaboración no debemos olvidar que se trata de desarrollar tanto en niñas como en niños sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales, éticas y motoras de la forma más completa posible sin tener en cuenta los estereotipos sexistas debidos a la cultura. La colaboración de las familias tiene que plasmarse en la asignación de tareas en casa, juguetes, vestidos, tipo de refuerzos y alabanzas, decoración de la habitación, en definitiva, modelos que se les proponen. Para ello se programarán reuniones con la familia y se recogerá la coeducación en la programación de la tutoría.
- Preparación del material y metodología concreta dentro del aula. El primer aspecto es utilizar un lenguaje no sexista al dirigirnos al grupo-aula. Nos referiremos, por tanto, a niños y niñas cuando hablemos en general, a padres y madres, es decir, se debe tomar conciencia que la utilización del genérico masculino no incluye a las personas del otro género. Dedicar la misma atención y con la misma rapidez a niñas y a niños. Utilizar las alabanzas o los refuerzos de todo tipo en función de las tareas que estén realizando y

no en función del sexo. Además de estos aspectos generales hay que tener en cuenta dos técnicas concretas de gran uso en la educación infantil:

- El juego y los juguetes. Tienen por finalidad que las personas se desarrollen equilibradamente y aprendan de forma placentera. Debemos procurar que las niñas y los niños se involucren en el mismo tipo de juegos. Como rasgos generales del juego de las niñas nos encontramos con que: tienden a organizar el juego, se involucran más en los juegos y ponen mayor entusiasmo, sus imitaciones son muy realistas, prefieren los rincones domésticos (taller de cocina, etc.), preferencia por actividades manipulativas de control motor fino, realizan juegos rítmicos y de retahílas verbales, juegos de imitación de acciones y oficios relacionados con el hogar, juegos repetitivos y rituales, de actividad lógica y pintura y una clara preferencia por los espacios reducidos. Como aspectos generales de los niños nos encontramos con que; mueven los juguetes constantemente y entran y salen del juego, prefieren la movilidad a centrarse en una tarea o juego, su atención se dispersa entre varias cosas cambiando de un juego a otro, juegos competitivos, aparecen actitudes de protagonismo, de construcción, juegos deportivos, de persecución, de fuerza y lucha y una clara preferencia por los espacios grandes y abiertos.

Las actitudes que se desarrollan en términos generales son:

- En niñas: docilidad, timidez, sumisión, conformismo, ritmo y coordinación, cooperación, tranquilidad, imitación, concentración, privacidad, inhibición.
- En niños: competitividad, agresividad, habilidad física, riesgo, protagonismo, seguridad, violencia, publicidad, exhibición, rebelión, decisión.

En ambos listados se encuentran actitudes positivas y negativas.

El centro coeducativo deberá fomentar las actitudes positivas de ambos involucrando a niños y niñas en el mismo tipo de juego y haciendo que utilicen juguetes adecuados, para potenciar y hacer aparecer en niños y niñas las capacidades de: emotividad, sensibilidad, intuición, iniciativa, dinamismo, crítica, seguridad, síntesis, riesgo, independencia, competencia, cooperación, creatividad, autoestima, solidaridad, respeto, etc.

- El cuento: es un elemento clave en la transmisión de cultura y, además, un buen instrumento para el desarrollo de capacidades en educación infantil, es un recurso metodológico de gran potencia ya que abre las puertas de la fantasía y, por tanto, de la abstracción y la imaginación. Y, sin embargo, o quizás por ello, el cuento tiene una función importante en la transmisión de estereotipos ligados al sexo. En una escuela coeducativa hay que realizar, por tanto, un buen análisis de los cuentos que vamos a utilizar y con qué fines los utilizamos.

Primero habrá que analizar el protagonismo de cada personaje, su rol. Posteriormente se analizarán las actitudes positivas y negativas de cada personaje y relacionarnos con su rol. Fácilmente podríamos encontrarnos con que la mujer activa lleva asociado el rol de "mala", mientras que las mujeres pasivas llevan asociados el rol de "bondad" y "conformismo", dependiendo de su suerte de fuerzas ajenas y de personajes misteriosos. Esta estructura puede corresponder con el cuento de Blanca Nieves, etc. Una vez identificados los roles de

cada personaje y las actividades y valores que se asocian a ellos, el trabajo del/ la TEI consistirá en utilizar una serie de estrategias para transformar el cuento y de estereotipante y discriminador convertirlo en coeducativo. Para aplicarlas hay que tener en cuenta que el cuento tiene que contarse primero en la versión original y después realizar las transformaciones como si estuviéramos jugando con el cuento (Ojeda y Rueda.1992). Algunas de estas estrategias son: cambiar los roles de los personajes, asociar a los personajes actividades positivas, eliminar las actitudes negativas, estereotipadas en función del sexo, cambiar episodios enteros, realizar preguntas divergentes del tipo **“¿qué pasaría si...?”**, buscar finales distintos, contar el cuento totalmente al revés, involucrar a niñas y niños en la representación de tareas distintas una vez transformado el cuento.

- Evaluación del plan: tras el período de sensibilización cuando pasamos a analizar el entorno sociocultural ya estamos valorando la situación, estamos evaluando para dar una solución al problema. Así para que nuestro plan funcione tendremos que ir valorando cada uno de los pasos e incluso antes de darlos para cometer el menor número de errores posible. El plan de evaluación debe contemplar:

- El análisis inicial, es decir, valorar la situación de partida.
- El plan de acción llevado a cabo: objetivos, contenidos, materiales, estrategias, grado de participación del equipo educativo, información dada a la familia y participación de ésta.
- Acciones puntuales.
- Cambios de actitudes detectados: en las niñas y niños, técnicos, comunidad educativa.
- Colaboración y apoyo de equipos externos, de otros ámbitos, de la administración, etc.
- Redacción de un informe con propuestas para corregir el plan que está en funcionamiento y elaborar un nuevo plan.

El proceso hacia la coeducación tiene que converger con el discurso pedagógico de sensibilidad y cambio de actitudes hacia otros tipos de discriminación que se dan en la cultura. La evaluación contemplará si se produce transferencia del cambio de actitud con respecto a otro tipo de discriminaciones.

9.5. Algunos materiales

PROGRAMA INTERCAMBIA



Programa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Desarrollado por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las CCAA. Tiene como objetivo compartir experiencias, proyectos, materiales educativos y acciones destacadas e innovadoras sobre igualdad de oportunidades.

PROGRAMA PLURALES



Tiene por finalidad proporcionar a las autoridades educativas, tanto de España como de Noruega, las herramientas necesarias para incorporar cambios en el modelo educativo de forma que éste permita desarrollar e implementar Planes de Igualdad en las escuelas.

Se identifican los siguientes objetivos:

- Favorecer los cambios tanto de los modelos organizativos como de los proyectos educativos para que incorporen, como piedra angular, la garantía de la igualdad de oportunidades de los alumnos y alumnas.
- Identificar, en el marco de la Unión Europea, buenas prácticas y recursos que destaquen por su importancia para la educación en igualdad.
- Diseñar directrices que permitan incorporar la educación en igualdad a los sistemas de calidad que se usan actualmente en el ámbito educativo (ISO; SGCC; EFQM) siempre en colaboración con los organismos competentes en la materia (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Comunidades Autónomas).
- Diseñar un modelo de intervención para desarrollar, implementar, controlar y evaluar la implantación de Planes de Igualdad en centros escolares.
- Poner a prueba el modelo, con la ayuda de expertos en la materia, en centros educativos españoles (CEIPS3, IES4, centros privados y concertados) que se impliquen en el proyecto.
- Conformar, finalmente, una propuesta de instrumentos, herramientas y capacidades que permita modificar el modelo educativo de forma que éste contemple inequívocamente los

objetivos de la educación en igualdad, susceptible de ser trasladada a las autoridades educativas.

En Extremadura se lleva a cabo en el I.E.S. Javier García Téllez, de Cáceres.

PROYECTO RELACIONA

Iniciativa del Instituto de la Mujer que se enmarca en la búsqueda de una sociedad más igualitaria en donde los conceptos de igualdad, libertad, respeto y comprensión anclen las conciencias de la ciudadanía desde la edad escolar. En ese sentido, conforma un escenario para apoyar e impulsar acciones como las que se desarrollan contra la violencia de género. Es un programa desarrollado desde el año 1999 y tiene como objetivos:

- Promover la reflexión sobre la violencia en los centros educativos.
- Apoyar acciones dirigidas a eliminar dicha violencia prestando especial atención a la ejercida contra las mujeres.

Para llevarlo a cabo, el Instituto de la Mujer desplaza a un equipo de asesoras a los centros participantes que coordinan las reuniones y aportan materiales didácticos y nuevas iniciativas.

A lo largo de estos años, el profesorado participante ha centrado su interés en:

- Reflexionar sobre su práctica docente.
- Los modelos y valores transmitidos en las aulas.
- Analizar situaciones de violencia en los centros: porqué se producen, actuaciones a desarrollar para educar en igualdad, comunicación, respeto y convivencia.
- Reflexión sobre violencia contra las mujeres en la escuela, sus experiencias y cómo afrontarlas.
- Toma de conciencia sobre el sexismo y los estereotipos en la praxis y los materiales educativos, y el comportamiento del alumnado.

ENLACE PROYECTO RELACIONA

CAMPAÑA TE CORRESPONDE NOS CORRESPONDE

"Te corresponde. Nos corresponde" es una campaña de concienciación iniciada el año 2013 para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Esta campaña fue fruto de la colaboración entre la **Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad** y **Cruz Roja**, y tenía como objetivo principal buscar la implicación de la ciudadanía y empresas respecto a la corresponsabilidad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La campaña configurada por diferentes viñetas realizadas en clave de humor por 5 autores gráficos, versando sobre la corresponsabilidad en el ámbito familiar, y conciliación de la vida laboral, familiar y personal e impresos en carteles que fueron distribuidos entre diferentes centros educativos de secundaria de la región.

Esta distribución ha motivado la actuación del año 2014, así se ha propiciado una colaboración entre la Consejería de Educación y el IMEX, ofreciendo a todos los centros de secundaria de la región una charla sobre corresponsabilidad y coeducación.



BIBLIOGRAFÍA

- Decreto 4/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Merideño, F. (2012) *Temario TEI. Parte específica*.
- Rolando, A. y Trujillo, S. (2005) *Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral*, Pontificia Universidad Javeriana: Colombia.
- <https://ciudadano.gobex.es/web/igualdad/escuelas-e-igualdad> Escuelas e Igualdad